



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN SG y GP N° 0006

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 26/02/2021

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 08030-0004295-3 en el cual se gestiona por delegación de la Sra. Defensora Provincial la Aprobación de los nuevos Formularios para la Inscripción al Registro de Aspirantes a Subrogancias de Funcionarios de este Servicio Público Provincial de Defensa Penal. Y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la delegación de funciones realizada por la Sra. Defensora Provincial, con el objeto de aprobar los Formularios de Inscripción al Registro de Aspirantes a Subrogancias de Funcionarios de este Servicio Público Provincial de Defensa Penal, se ha procedido a modificar los oportunamente aprobados por Resolución N° 105/2020.

Que con motivo de la modificación efectuada a la Resolución N° 105/2020 por la Resolución N° 209/2020, los mismos quedaron desactualizados, razón por la cual se procede a aprobar los formularios que se agregan como Anexos “A”, “B” y “C”.

Que los formularios confeccionados responden a los cargos y categorías presupuestarias efectivamente vigentes en el Poder Judicial con afectación a este Servicio, debiéndose tener presente al momento de la inscripción los requisitos generales previstos en el reglamento aprobado por Resolución de la Defensora General n.º 105/2020, y específicos definidos en las respectivas Resoluciones Generales de Apertura de Concurso para el cargo al cual se aspira a subrogar. Que, a efectos de simplificar la difusión de dichos requisitos específicos y favorecer la participación de los interesados, corresponde aprobar y publicar el Anexo “D” de difusión de requisitos específicos de los cargos que se agrega, formando parte integrante de la presente resolución.

POR ELLO

Sede Central
La Rioja 2633
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PROGRAMÁTICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar los formularios para inscribirse al Registro de Aspirantes a Subrogancias de Funcionarios de este Servicio Público Provincial de Defensa Penal que se agregan como Anexos: “A”, “B” y “C” a la presente resolución.

ARTÍCULO 2: Disponer la publicación de los mismos y de la determinación de los requisitos específicos de cada cargo definidos por las respectivas Resoluciones de Apertura a Concurso que se indican en el anexo “D”, en la página web de este Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

ARTÍCULO 3: Regístrese, notifíquese y firme que sea archívese.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Anexo "A"

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN N° 1

INSCRIPCIÓN N.º:

Santa Fe, de marzo de

Sra. Defensora Provincial
del Servicio Público Provincial de
Defensa Penal

Dra. Jaquelina Ana Balangione

S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los fines de solicitar se sirva disponer lo pertinente para la inscripción en el registro para la provisión de cargos de Funcionarios Subrogantes en el Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

NOMBRE Y APELLIDO DEL AGENTE:

DNI:

N.º DE LEGAJO:

SEDE DE REVISTA:

CARGO ACTUAL:

TÍTULO Y FECHA DE OBTENCIÓN:

TELÉFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Declaro por la presente, conocer el Reglamento de Subrogancias a cargos de Defensores, Funcionarios y Empleados del Servicio Público Provincial de Defensa Penal aprobado por Resolución N.º 19/2019 y modificatorias.

Declaro que los datos y antecedentes que poseo obran en mi legajo personal, siendo ésta la única fuente para la confección de los listados de suplencias por parte de la Defensoría Provincial del SPPDP.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

A tales fines, declaro que me inscribiré a subrogar en los siguientes cargos (marcar con una cruz):

CARGO	Marcar con una X los cargos que desea subrogar
1- DIRECTOR DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIONES con sede en la ciudad de Rosario.	
2- PROFESIONAL ASISTENTE DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIONES con sede en la ciudad de Rosario.	
3- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN con sede en la ciudad de Santa Fe.	
4- SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN con sede en la ciudad de Santa Fe.	
5- TESORERO con sede en la ciudad de Santa Fe.	
6- DIRECTOR DE INFORMÁTICA con sede en la ciudad de Santa Fe.	
7- JEFE DE ARQUITECTURA con sede en la ciudad de Rosario.	
8- JEFE DE DICTÁMENES con sede en la ciudad de Santa Fe.	
9- SUBSECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PÚBLICAS con sede en la ciudad de Rosario.	
10- JEFE DE PRENSA con sede en la ciudad de Rosario.	
11- SUBSECRETARIO DEL REGISTRO PROVINCIAL DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y AFECTACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS con sede en la ciudad de Santa Fe.	
12- JEFE DE REGISTRO DE DATOS con sede en la ciudad de Rosario.	

(Colocar una "X" en los casilleros en donde desea subrogar) – Con la inscripción se deberá acompañar el Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos vigente.

OBSERVACIONES:

Saludo a usted muy atentamente.-

Firma y Tipo y N.º de documento



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Anexo "B"

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN N° 2

INSCRIPCIÓN N.º:

Santa Fe, de marzo de

Sra. Defensora Provincial
del Servicio Público Provincial de
Defensa Penal

Dra. Jaquelina Ana Balangione

S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los fines de solicitar se sirva disponer lo pertinente para la inscripción en el registro para la provisión de cargos de Funcionarios Subrogantes en el Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

NOMBRE Y APELLIDO DEL AGENTE:

DNI:

N.º DE LEGAJO:

SEDE DE REVISTA:

CARGO ACTUAL:

TÍTULO Y FECHA DE OBTENCIÓN:

TELÉFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Declaro por la presente, conocer el Reglamento de Subrogancias a cargos de Defensores, Funcionarios y Empleados del Servicio Público Provincial de Defensa Penal aprobado por Resolución N.º 19/2019 y modificatorias.

Declaro que los datos y antecedentes que poseo obran en mi legajo personal, siendo ésta la única fuente para la confección de los listados de suplencias por parte de la Defensoría Provincial del SPPDP.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

A tales fines, declaro que me inscribiré a subrogar en los siguientes cargos (marcar con una cruz):

DEFENSORÍAS REGIONALES	DIRECTOR REGIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR REGIONAL DE GESTIÓN DEFENSIVA	DIRECTOR REGIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEFENSIVA	DIRECTOR REGIONAL DE ASISTENCIA A PRIVADOS DE LIBERTAD Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL
Defensoría Regional N.º 1				
Defensoría Regional N.º 4				
Defensoría Regional N.º 5				

(Colocar una "X" en los casilleros en donde desea subrogar) – Con la inscripción se deberá acompañar el Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos vigente.

OBSERVACIONES:

Saludo a usted muy atentamente.-

Firma y Tipo y N° de Documento



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Anexo “C”

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN N.º 3

INSCRIPCIÓN N.º:

Santa Fe, de marzo de

Sra. Defensora Provincial
del Servicio Público Provincial de
Defensa Penal

Dra. Jaquelina Ana Balangione

S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los fines de solicitar se sirva disponer lo pertinente para la inscripción en el registro para la provisión de cargos de Funcionarios Subrogantes en el Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

NOMBRE Y APELLIDO DEL AGENTE:

DNI:

N.º DE LEGAJO:

SEDE DE REVISTA:

CARGO ACTUAL:

TÍTULO Y FECHA DE OBTENCIÓN:

TELÉFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Declaro por la presente, conocer el Reglamento de Subrogancias a cargos de Defensores, Funcionarios y Empleados del Servicio Público Provincial de Defensa Penal aprobado por Resolución N.º 19/2019 y modificatorias.

Declaro que los datos y antecedentes que poseo obran en mi legajo personal, siendo ésta la única fuente para la confección de los listados de suplencias por parte de la Defensoría Provincial del SPPDP.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

A tales fines, declaro que me inscribiré a subrogar en los siguientes cargos (marcar con una cruz):

DEFENSORÍAS REGIONALES	DIRECTOR REGIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTOR REGIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEFENSIVA
Defensoría Regional N.º 2		
Defensoría Regional N.º 3		

(Colocar una "X" en los casilleros en donde desea subrogar) – Con la inscripción se deberá acompañar el Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos vigente.

OBSERVACIONES:

Saludo a usted muy atentamente.-

Firma y Tipo y N° de Documento



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Anexo “D”

Requisitos generales para la inscripción al Régimen General de Subrogancias a Cargos de Funcionarios del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal.

- 2 años de antigüedad mínima como titulares.
- Ser mayor de 25 años de edad.

Requisitos específicos para cada cargo:

1ra. Circunscripción Judicial:

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

- Poseer título de Contador Público.
- 5 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Santa Fe.

DIRECTOR DE INFORMÁTICA (antes denominado jefe de tecnología informática de la Administración General)

- Poseer título de Ingeniero en Sistemas.
- 5 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Santa Fe.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

- Poseer título de Contador Público.
- 5 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Santa Fe.

SUBSECRETARIO DEL REGISTRO PROVINCIAL DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y AFECTACIONES DE LOS DD HH

- Poseer título de Abogado con conocimientos comprobables o especializaciones en materia de Derechos Humanos y/o Derecho Constitucional y/o Derecho Penal y/o Ejecución Penal y/o Derecho Procesal Penal y/o Criminología,
- 5 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Santa Fe.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

TESORERO

- Poseer título de Contador Público.
- 3 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Santa Fe.

JEFE DE DICTAMENES (Ex Jefe de Sector D- LEGAL Y TÉCNICA)

- Poseer título de Abogado.
- 3 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Santa Fe.

DIRECTOR REGIONAL DE GESTION ADMINISTRATIVA (antes denominado Jefe General de la Región)

- Poseer título de abogado.
- 3 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Santa Fe.

DIRECTOR REGIONAL DE GESTIÓN DEFENSIVA

- Poseer título de abogado con conocimientos comprobables o especializaciones en litigio en materia Penal.
- 4 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Santa Fe.

DIRECTOR REGIONAL DE ASISTENCIA A PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y VICTIMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL

- Poseer título de abogado con conocimientos comprobables o especializaciones en litigio en materia Penal y experiencia comprobable en el trabajo con víctimas de violencia institucional.
- 3 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Santa Fe.

2da. Circunscripción:

DIRECTOR REGIONAL DE GESTION ADMINISTRATIVA (antes denominado Jefe General de Región)

Sede Central
La Rioja 2633
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

- Poseer título de abogado.
- 3 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Rosario.

DIRECTOR DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIONES (antes denominado auditor de la Administración General)-

- Poseer título de Contador Público y acreditar especialización en el área de auditoría.
- 5 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Rosario.

SUBSECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PÚBLICAS

- Poseer título de Abogado, Licenciado en periodismo y/o comunicación social.
- 5 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Rosario.

PROFESIONAL ASISTENTE DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIONES (antes denominado Jefe Sector A- AUDITORIA)

- Poseer título de Contador Público con conocimientos comprobables o especializaciones en materia de auditoría
- 3 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Rosario.

JEFE DE ARQUITECTURA (antes denominado Jefe de Sector E- ARQUITECTURA)

- Poseer título de Arquitecto.
- 3 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Rosario.

JEFE DE PRENSA (antes denominado Jefe de Sector K- PRENSA)

- Poseer título de Licenciado y/o técnico en periodismo y/o comunicador social.
- 3 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Rosario.

JEFE DE REGISTRO DE DATOS (antes denominado Jefe del Sector R- BASE DE DATOS DE TORTURAS)



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

- Poseer título de técnico en redes informáticas o similar, además debe contar con conocimientos y/o experiencias comprobables o especializaciones en materia de base de datos, proyectos de software y/o tecnológicos, recursos informáticos, seguridad informática, nuevos modelos, técnicas y tecnologías, etc.
- 3 años en el ejercicio profesional.
- Sede: ciudad de Rosario.

3ra. Circunscripción:

DIRECTOR REGIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEFENSIVA (antes denominado Jefe General de Región)

- Poseer título de abogado con conocimientos comprobables o especializaciones en litigio en materia Penal.
- 4 años en el ejercicio profesional.
- Sede: Venado Tuerto.

4ta. Circunscripción:

DIRECTOR REGIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEFENSIVA (antes denominado Jefe General de Región)

- Poseer título de abogado con conocimientos comprobables o especializaciones en litigio en materia Penal.
- 4 años en el ejercicio profesional.
- Sede: Reconquista.

5ta. Circunscripción:

DIRECTOR REGIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEFENSIVA (antes denominado Jefe General de Región)

- 1- Poseer título de abogado con conocimientos comprobables o especializaciones en litigio en materia Penal.
- 2- 4 años en el ejercicio profesional.
- 3- Sede: Rafaela.